



Nº 002198



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DEL VEINTICUATRO DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Ayacucho, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2017, siendo las 12:30 p.m. en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, los miembros del Concejo Municipal, presididos por el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Médico Salomón Hugo Aedo Mendoza y actuando como Secretaria General la Abog. Celmira Cornejo Zaga, quien procede a tomar la asistencia respectiva de los señores regidores, siendo esta como sigue:

Regidora Edith Felicitas Guevara Morote	presente
Regidor Richard de la Cruz Enciso	presente
Regidor Yony Sonia Araujo Oré	presente
Regidor Wilmer Adolfo Borda Ramírez	presente
Regidor Paulino Oré Flores	presente
Regidor Teodoro Linares Gutiérrez	presente
Regidora Zenaida Corina Gutiérrez Fuentes	ausente
Regidor Jorge Pozo Palomino	presente
Regidor Iber Antenor Maraví Olarte	presente
Regidora Olivia Pillihuamán Rojas	ausente
Regidor Faustino Flores Meneses	presente

Verificado el quórum reglamentario el señor Alcalde apertura la sesión.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior del 20 de febrero de 2017 y se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

AGENDA:

1. Incorporación al PIA de la MPH, el importe de S/.1'423,284 soles mediante D.U N° 04-2017.
2. Dictamen N° 009-2017-MPH/SR-CPEAFPYP sobre propuesta de transferencia de presupuesto para cofinanciar proyectos de inversión pública de las municipalidades distritales
3. Dictamen N° 010-2017-MPH/SR-CPEAFPYP sobre propuesta de transferencia de presupuesto para cofinanciar proyectos de inversión pública de las municipalidades distritales
4. Dictamen N° 011-2017-MPH/SR-CPEAFPYP sobre propuesta de transferencia de presupuesto para cofinanciar proyectos de inversión pública de las municipalidades distritales
5. Dictamen N° 012-2017-MPH/SR-CPEAFPYP sobre propuesta de transferencia de presupuesto para cofinanciar proyectos de inversión pública de las municipalidades distritales

1. PRIMERA AGENDA: INCORPORACIÓN AL PIA DE LA MPH, EL IMPORTE DE S/.1'423,284 SOLES MEDIANTE D.U N° 04-2017.

El regidor **Richard De la Cruz**: Para informar que mediante Decreto de Urgencia 004-2017, de fecha 17 de marzo del 2017 se establecen medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera que es de carácter excepcional transitorio para estimular la economía así como la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, en este





Nº 002199



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

mismo Decreto de Urgencia en el Anexo 02 en el crédito suplementario por el financiamiento de acciones de mantenimiento programa presupuestal 138, reducción de costo tiempo e inseguridad en el sistema de transportes la Municipalidad Provincial de Huamanga figura en el ítem 41 como parte de nuevos pliegos que han sido habilitados en ítem 41 por un monto de un millón cuatrocientos veintitrés mil doscientos ochenta y cuatro soles, este Decreto de Urgencia está supeditado al desagregado correspondiente que tendría que hacer el Ejecutivo y corresponde incorporar al presupuesto institucional, mediante Informe N° 107, la Jefa de la Unidad de Presupuesto y Planes, informa que es necesario modificar el presupuesto en el nivel funcional institucional previa autorización en Sesión de Concejo por los recursos ordinarios de un millón cuatrocientos veintitrés mil doscientos ochenta y cuatro soles, que el Informe N°096 del año 2017 de fecha 22 de marzo del 2017, el licenciado Alejandro Bautista Prado informa que es necesario modificar el presupuesto en esa partida correspondiente es por ello señor alcalde que se presenta el Dictamen N° 013 que dictamina favorable la incorporación del presupuesto y la modificación presupuestal en el nivel funcional institucional por el monto de un millón cuatrocientos veintitrés mil doscientos ochenta y cuatro soles para la ejecución del producto camino vecinal con mantenimiento vial programa presupuestal N°138 reducción de costo tiempo y seguridad en el sistema de transportes, entonces es en razón a ello, que han llegado este dictamen es necesario hacer esa incorporación de ese presupuesto porque estaríamos sujetos ya al quinto día correspondiente de plazo para el desagregado presupuestal.

El regidor Iber Maraví: En este mismo Decreto de Urgencia también está el monto que debe recibir la Gobernación de Ayacucho que asciende a: cuarenta y nueve millones setecientos nueve mil quinientos noventa y cinco soles y para todas las provincias es la suma incluyendo lo que ha señalado el regidor para todas las provincias de Ayacucho catorce millones ciento sesenta y cinco mil ochocientos setenta, efectivamente para Huamanga es el monto indicado un millón cuatrocientos veintitrés mil y prefiriera en mi reflexión señalar lo que si la Gobernación Regional está recibiendo cuarenta y nueve millones y es para camino departamental, el gasto que debe realizar la Municipalidad Provincial de Huamanga ya en su oportunidad habrá sustentado tendrá toda la documentación para pedir parte de esos cuarenta y nueve millones sea para atender necesidades de carácter departamental que incluyan a la Provincia de Huamanga entonces yo pediría que el señor Alcalde nos explique qué es lo que se va a requerir de esos cuarenta y nueve millones para Huamanga, lo otro de un millón cuatrocientos veintitrés mil efectivamente esto serviría para hacer así como dice el decreto de urgencia estimular la economía así como para atención de intervenciones ante ocurrencias de lluvias y peligros asociados, entonces habría que precisar porque cuando hacemos una incorporación tenemos que saber los regidores el Concejo Municipal en que es lo que se va a gastar el dinero, ha pasado una semana desde la expedición del indicado Decreto de Urgencia creo que nos estamos demorando unos días teniendo en realidad unos días, esta Sesión de Concejo Extraordinaria se debió de hacer lo más antes posible obviamente haciendo que en las instancias correspondientes de la administración corra lo más rápido de todo los informes justificatorios, yo pediría que se nos explique cómo es que se debe gastar ese dinero y cual es plan de trabajo que tiene la Municipalidad Provincial de Huamanga para gastar ese millón cuatrocientos mil y picos de soles.

El regidor Richard De la Cruz: Al respecto cabe manifestar que el expediente llegó a nuestro despacho el 22 de marzo y se ha emitido el Dictamen correspondiente el 23 de marzo es decir lo





Nº 002200



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

que compete a la comisión homologado el recibo un día antes y hemos tenido que casi de suma urgencia con las colegas de la Comisión reunirnos para emitir el dictamen, en ese entendido, ahora nos acompaña el Director de Planificación y Presupuesto y creo que ahí nos puede ayudar básicamente a poder informar los montos y en que van a ser utilizados los fondos que han sido transferidos a la Municipalidad Provincial de Huamanga.

El Director de OPP, Lic. Alejandro Bautista: Efectivamente a través del Decreto de Urgencia la 04-2017 el Ministerio de Economía hace una transferencia de recursos a diferentes gobiernos locales de la República entre ellos también al Gobierno Regional que es casi cuarenta y nueve millones que también son para actividades muy puntuales que tiene programado el Gobierno Regional en cuanto se refiere a nuestra transferencia, efectivamente se aprueba medidas para estimular la economías para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados así dice la norma nosotros tenemos programados actividades ya en el IVP y tiene nombre propio entonces vamos a detallar el monto que se ha previsto incorporar que es de un millón cuatrocientos veintitrés mil doscientos ochenta y cuatro tiene una orientación para las siguientes actividades el desgarrado de los tramos es para mantenimiento de caminos vecinales que la Municipalidad tiene programado estos costos es parte del presupuesto que el Ministerio de Economía no ha transferido en su debido momento en el PIA está una parte hemos incorporado esta es la diferencia que nos están dando para cumplir esta metas hay podemos ver el tramo Moyobamba que está ubicado en el Distrito de Vinchos tramo Tinte Tambillo tramo Muñaquoya Acocro en diferentes trabajos que está ubicado en la Provincia de Huamanga tiene sus montos para cada uno de ellos y el IVP una vez que se incorpore que se haga la transferencia ya de inmediatamente programaran sus actividades su plan de trabajo de que manera posiblemente tienen su propia programación de las diferentes actividades entonces les recuerdo que viene con nombre propio para tales tramos entonces no podemos destinar a otro fin que no es este tramo viene con sus diferentes montos si hay alguna presión aquí esta gerente de IVP podría darnos algún alcance si es necesario.

El regidor Iber Maraví: Que se aclare esto para que así como se ha dicho ya lo que está previsto el tema de actividades se pueda hacer el gasto correspondiente acá dice la ocurrencia de lluvias y pedidos asociados sería bueno que nos explique las consecuencias de las lluvias o sea a qué nos referimos solamente al tema del camino vecinal o a otro tipo de consecuencias o sea hay por ejemplo pobladores que su vivienda haya sido arrasada por un huayco finalmente en el tema regional ya sabemos exactamente de estos cuarenta y nueve millones que le toca al GRA que parte va favorecer a Huamanga.

El señor Alcalde: Bueno en realidad cuando uno hace programación de los caminos vecinales nosotros ya estamos previendo que estos tres meses va haber lluvia de una u otra manera no sabemos la intensidad y eso es lo que se ha programado y eso es lo que está viniendo un millón cuatrocientos noventa y tres ahora en el Gobierno Regional ellos también tienen transporte no sabemos los tramos pero ya están con nombre propio para hacer el mantenimiento de dos tramos si bien es cierto nosotros tenemos como ochenta y siete o cuantos tramos tenemos gerente veintinueve tramos son mas pero estos lo que han considerado definitivamente ahorita están desechos por producto de las lluvias entonces están que solicitan maquinas combustible esto va a venir a aliviar y va poder tener otra actividad en otros tramos el gerente del IVP por favor.





Nº 002201



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

Funcionario del IVP: Para dar a conocer los antecedentes fijese nosotros hace más de un mes hemos presentado con carácter a crédito suplementario incluso solicitando un crédito de cinco millones y medio para el mantenimiento rutinario y mecanizado mecanizado es precisamente para nosotros meter maquinaria digamos, sin embargo, como este Decreto de Urgencia está saliendo por crédito suplementario ha sido incorporado ese pedido nuestro de acciones pero solamente del rutinario no lo han incluido ni siquiera el mecanizado es decir nos están dando una parte nada más que es complementario para las integridades del presente año ahora mismo nosotros estamos interviniendo los veinte nueve tramos por dos meses y medio hemos venido avanzado del año pasado con lo cual se está interviniendo tambillo haciendo incluso las gestiones con las maquinarias del el Gobierno Regional bien hecho Socos Tinyas se está interviniendo se está dando las prioridades ahora mismo mi sub gerente yo le he mandado a reconocer tramos que posiblemente estén dentro de nuestra referencia para solicitar incluso mayor estación de combustible y atender que es esto esto es el mantenimiento rutinario si nosotros habilitamos ahorita con el combustible tenemos que mantener lo que estamos haciendo es decir es una situación de prevención mantener nuestras vías es precisamente estar constante y viendo si hay necesidades de derrumbes y todo esto como antecedente nosotros ya habíamos solicitado y nos han dado una parte nada más son veinte nueve tramos que estamos interviniendo actual mente nosotros estamos actualizando el plan vial donde tenemos ciento ochenta y cuatro tramos, el día de antes de ayer vino el presidente de CEPLAN y se le expuso que la leche que nosotros en el IVP tenemos es muy grande porque el presupuesto que nosotros recibimos está congelado año tras año entonces hay también tenemos una puerta para el próximo año y con carácter al 2030 tratar de cerrar ello.

El señor Alcalde: Bueno señores regidores ya ha sido bien claro las aclaraciones que no se trata de un dinero libre un dinero para cogerlo para una emergencia o algo de contingencia es un dinero que se ha solicitado aproximadamente cinco millones de soles para cubrir todo los tramos y la remesa que ha venido es un millón cuatrocientos y que tenemos que incorporar los tenemos el dictamen aprobado por la comisión de presupuesto favorable en la incorporación de presupuesto y la modificación presupuestal en nivel funcional institucional por un monto de un millón cuatrocientos veintitrés coma dos ochenta y cuatro soles para la ejecución de dos productos de caminos vecinales con mantenimiento vial programa presupuestal ciento treinta y ocho reducción de costos tiempos de inseguridad en el sistema de transportes

El señor Alcalde somete a votación

Los que estén a favor de la aprobación de la INCORPORACIÓN AL PIA DE LA MPH, EL IMPORTE DE S/1'423,284 SOLES MEDIANTE D.U N° 04-2017... 11 votos

Los que estén en contra..... 0 votos

Acuerdo se aprueba la INCORPORACIÓN AL PIA DE LA MPH, EL IMPORTE DE S/1'423,284 SOLES MEDIANTE D.U N° 04-2017.

2. SEGUNDA AGENDA: DICTAMEN N° 009-2017-MPH/SR-CPEAFPYP SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA COFINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES





Nº 002202



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

El regidor Richard De la Cruz: Como parte de las acciones que se han venido desarrollando propiamente cabe mencionar que el año pasado se ha desarrollado el proceso del Presupuesto Participativo en el ámbito provincial que han venido participando una serie de distritos sobre todo interesados en venir trabajando las diversas demandas las diversas necesidades que cada uno de ellos tienen es así que desde el año pasado que las municipalidades han venido presentando sus proyectos para que puedan ser cofinanciados en lo que va del presente año es en ese sentido que mediante Informe N°070 de fecha 23 de febrero del año 2017 el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa que de acuerdo al proceso de presupuesto participativo se han priorizado y se han determinado los montos para desarrollar los proceso de transferencia hacia los gobiernos de carácter distrital es en ese proceso se han emitido cuatro dictámenes favorables pudo haber sido uno pero se ha emitido cuatro dictámenes favorables clasificándolos sobre todo por montos porque hay un tema de redacción a la hora de hacer los dictámenes entonces los regidores tienen en sus manos el cuadrito hay un cuadro que se les ha alcanzado también en los cuales se ha podido determinar en primera medida cuales son las prioridades de atención y las prioridades de atención son naturalmente aquellas referida a que cierran brechas de acceso es decir se ha priorizado el tema de agua el tema de acceso el tema de sistema eléctrico; es en ese sentido, de acuerdo al programa presupuestal está alineado a lo que establece el Ministerio de Economía y Finanzas es así como el ejemplo del año 2010 al año 2016 no se le a transferido ni un solo sol a la Municipalidad Andrés Avelino Cáceres Dorregaray es por eso que para Andrés Avelino Cáceres Dorregaray se tiene el proyecto de ampliación de agua y desagüe de las calles jirón Arequipa Jirón La Mar con cofinanciamiento por parte de la Municipalidad por trescientos mil nuevos soles, en Ocros se tiene la creación de la trocha carrozable de los tramos de La Oroya Timaymarca Ocros por trescientos mil nuevos soles, en Socos se tiene el mejoramiento instalación del servicio de adaptación de agua para consumo humano en la comunidad de Accolla Caraybamba Simita por doscientos cincuenta mil nuevos soles, en Acocoro creación del servicio de energía eléctrica en el sistema convencional en la comunidad Parapampa por doscientas cincuenta mil soles, en Chiara mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y disposición sanitaria también un proyecto de agua y saneamiento por doscientos cincuenta mil nuevos soles, en Vinchos mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable en la localidad de Tambucha al centro poblado de Cochapampa por doscientos mil nuevos soles, en San José de Ticllas mejoramiento del servicio público municipales en el Distrito de San José de Ticllas, es decir palacios municipales que no están alineados que se les está cubriendo por doscientos mil nuevos soles en Acos Vinchos creación del centro comunal comercial doscientas mil nuevos soles, Santiago de Pischa mejoramiento de la capacidad operativa por doscientos mil nuevos soles y en Jesús Nazareno mejoramiento de la capacidad operativa para la prestación de servicios públicos en el Distrito de Jesús de Nazareno por doscientos mil nuevos soles. Es así que en el dictamen 09 se ha podido establecer los montos correspondientes a Andrés Avelino Cáceres y Dorregaray y a Ocros por trescientos mil nuevos soles.

El señor Alcalde: Como ven los regidores como han visto la justificación que ha hecho el Presidente de la Comisión de Presupuesto si bien es cierto hemos querido ser un poco justos porque hay municipalidades que no han solicitado ningún presupuesto estos dos últimos dos años y se ha recordado que tienen algunos fondos en la Municipalidad Provincial de Huamanga y han priorizado de alguna u otra forma cerrarle algunas brechas que tienen pero totalmente en agua desagüe luz algunas municipalidades han priorizado como el caso de Jesús Nazareno, San José de





Nº 092203



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo

Ticlla y Santiago de Pischa para mejorar su palacio municipal definitivamente en las distintas visitas que hemos ido ellos no están atendiendo en su palacio municipal están atendiendo en otro local entonces hemos querido de alguna u otra manera muy al margen del alcalde o de la agrupación política hemos querido destinarles y apoyarlos como el caso de Ticllas cuando se les visitó si bien es cierto se estaba poniendo agua y desagüe pero ellos atendían en otro espacio porque estaban con la DEMUNA era un gotero entonces le dijimos alcalde preocúpense como atender a su población si pero donde entonces ha hecho su expediente y lo que le podemos dar está alrededor de doscientos mil soles para que siquiera ponga las bases luego le he dicho que lo haga por administración directa para evitar que mal gasten los fondos presupuestales y que la comunidad se encargue de limpiar todos los escombros involucrar a la comunidad para que de una u otra manera construyan sus diferentes espacios para atención de sus administrados.

El señor Alcalde somete a votación.

Los que estén de acuerdo con la aprobación del Dictamen N° 09 donde dictamina favorable la transferencia financiera a favor de la municipalidad en el distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray y la Municipalidad del Distrito de Ocros hasta por la suma de trescientos mil soles... 11 votos

Los que estén en contra... 0 votos.

Acuerdo: Se aprueba el Dictamen N° 09 donde dictamina favorable la transferencia financiera a favor de la municipalidad en el distrito Andrés Avelino Cáceres Dorregaray y la Municipalidad del Distrito de Ocros

3. TERCERA AGENDA: DICTAMEN N° 010-2017-MPH/SR-CPEAFPYP SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA COFINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES

El Regidor Richard De la Cruz: Dictamen N°10 están las municipalidades de Socos Acocro Chiara por el monto de doscientos cincuenta mil nuevos soles.

El señor Alcalde somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del Dictamen N°10 están las municipalidades de Socos Acocro Chiara por el monto de doscientos cincuenta mil nuevos soles... 11 votos

Los que estén en contra... 0 votos

Acuerdo: Se aprueba el Dictamen N°10 están las municipalidades de Socos Acocro Chiara por el monto de doscientos cincuenta mil nuevos soles

4. CUARTA AGENDA: DICTAMEN N° 011-2017-MPH/SR-CPEAFPYP SOBRE PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA COFINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES

El regidor Richard De la Cruz: Dictamen N°11 en el que está Vinchos, San José de Ticllas y Acos Vinchos los tres por doscientos mil nuevos soles.

El señor Alcalde somete a votación.





Nº 002204



Honorable Municipalidad Provincial de Huamanga *Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo*

Los que estén a favor de la aprobación del Dictamen N°11 en el que está Vinchos, San José de Ticllas y Acos Vinchos los tres por doscientos mil nuevos soles... 11 votos

Los que estén en contra... 0 votos

Acuerdo: Se aprueba el Dictamen N° 11 en el que está Vinchos, San José de Ticllas y Acos Vinchos los tres por doscientos mil nuevos soles

El regidor Richard De la Cruz: El Dictamen N°12 en el que está la municipalidad de Santiago de Pischa y Jesús Nazareno por doscientos mil nuevos soles.

El señor Alcalde somete a votación.

Los que estén a favor de la aprobación del Dictamen N°12 en el que está la municipalidad de Santiago de Pischa y Jesús Nazareno por doscientos mil nuevos soles... 11 votos

Los que estén en contra... 0 votos

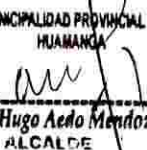
Acuerdo: Se aprueba el Dictamen N°12 en el que está la municipalidad de Santiago de Pischa y Jesús Nazareno por doscientos mil nuevos soles

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la sesión siendo aproximadamente la 1:00 p.m. del mismo día, firmando al pie los presentes.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Celmira Cujabejo Zaga
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE